



CONTROL INTERNO, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acciones de la CGU en el 2008

**Presidencia de la República
Contraloría General de la Unión**

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la Unión, creada por la Ley n.º 10.683, del 28 de mayo del 2003, actúa en el Poder Ejecutivo Federal, como órgano central de las funciones de control interno de corrección y de mediación. Desarrolla, también, acciones orientadas a la promoción de la Transparencia y la prevención de la corrupción, que se destacan en el núcleo esencial de la propuesta política del programa de metas fundamentales del Gobierno Federal.

Desde que se creó, en el 2003, la CGU viene perfeccionando su estructura regimental y ha mejorado los procesos de trabajo, a fin de cumplir su misión institucional con creciente eficiencia.

Hoy la CGU desarrolla un combate sistemático a la corrupción y se dedica al control del dinero público federal en todas sus formas y vertientes de aplicaciones. Por eso, la elaboración de estrategias y políticas de prevención y combate a ese mal.

Estructura

La CGU está compuesta básicamente por cuatro unidades responsables de la conducción de las actividades referentes a cada una de las áreas de actuación del órgano:

1. Control Interno → Secretaría Federal de Control Interno (SFC)
2. Corrección → Inspectoría General de la Unión (CRG)
3. Prevención de la Corrupción → Secretaría de Prevención de la Corrupción e Informaciones Estratégicas (SPCI)
4. Mediación → Oficina del Defensor del Pueblo

También integra la estructura de la CGU, como órgano colegiado y consultivo, el Consejo de la Transparencia Pública y de Combate a la Corrupción. El Consejo está formado paritariamente por representantes del gobierno y de la sociedad civil, y tiene la finalidad de debatir y sugerir medidas de perfeccionamiento y mejora de las actividades de control de los recursos públicos, de promoción de la transparencia en la gestión pública y de combate a la corrupción y a la impunidad.

Directrices básicas de actuación de la CGU

- Cualificación del Control interno
- Responsabilidad administrativa como forma eficaz de combate a la impunidad
- Énfasis en medidas de prevención a la corrupción
- Articulación interinstitucional
- Incentivo al control social
- Incremento de la transparencia pública
- Articulación internacional

SUMARIO

Introducción

03

Control Interno

04

Medidas Punitivas

11

Medidas Preventivas

13

Acciones de Mediación

19

Articulación Internacional

19

INTRODUCCIÓN

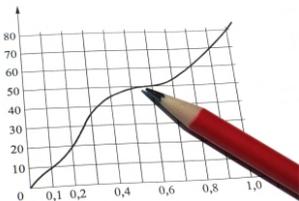
En el 2008 la Contraloría General de la Unión (CGU) avanzó aún más en el firme combate que traba contra la corrupción y está segura de que se han alcanzado importantes resultados. Esta actuación prosigue orientada por principios fundamentales adoptados por la CGU desde el 2003: la articulación permanente con los órganos de control y fiscalización del Estado Brasileño; el incentivo a la ampliación del control social, por medio del trabajo conjunto con diferentes sectores de la sociedad brasileña; el énfasis en las medidas de prevención de la corrupción, el incremento de la transparencia pública; y la articulación con organismos internacionales.

Esos principios le han permitido a la CGU priorizar en sus acciones, tanto en el área de la represión como en la línea de la prevención de la corrupción, dos aspectos del problema que no se pueden tratar separadamente. Por eso, a este mal que aflige a todos los países, el Gobierno Brasileño lo está enfrentando con acciones firmes y persistentes. Y esa determinación y firmeza es lo que le permite a Brasil avanzar enormemente en la prevención y en el combate a la corrupción, conquistando así el reconocimiento tanto internamente como en el exterior.

Directrices de Actuación

- Articulación con los otros órganos de control y fiscalización del Estado Brasileño
- Promoción de la transparencia pública
- Medidas de prevención de la corrupción
- Trabajo conjunto con la sociedad en la construcción del control Social
- Articulación internacional

El Gobierno continuó su lucha contra la corrupción en el área pública. Los esfuerzos emprendidos por las instituciones de defensa del Estado (CGU, Policía Federal, Ministerio Público, Abogacía General de la Unión entre otras) no pasan desapercibidos para la sociedad. Una encuesta a nivel nacional, realizada en mayo de 2008 por la Universidad Federal de Minas Gerais, conjuntamente con el Instituto Vox Populi, señaló que cerca del 75% de los entrevistados reconoce que en este gobierno creció “la investigación de los casos de corrupción que antes permanecían escondidos”. En el ámbito internacional, una encuesta



semejante de la ONG chilena Latinobarómetro muestra que el 45% de los entrevistados reconocen progresos en la lucha contra la corrupción en

Brasil, un porcentaje superior al promedio del continente.

El reconocimiento oficial de los organismos internacionales especializados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un reflejo de las acciones positivas emprendidas por Brasil con relación al tema. Tanto es así que estos organismos han convocado a la CGU para ofrecer asistencia técnica y capacitación a otros países en esas áreas.

Se destacan, a seguir, algunas de las principales acciones de la CGU iniciadas o intensificadas en 2008.

CONTROL INTERNO

Fiscalizaciones y Auditorías

En el 2008, la CGU dio continuidad al Programa de Fiscalización en Pequeños y Medianos Municipios a partir de Sorteos Públicos. Sistemática innovadora y exitosa, adoptada desde abril del 2003, el programa ya está en la 27ª edición, con 1.461 municipios fiscalizados, correspondiendo a 26,25% del total de municipios brasileños y englobando recursos públicos federales de cerca de 10 mil trescientos millones. Extendido en el 2004, a la fiscalización de la aplicación de recursos federales por los Estados, ya se han realizado ocho ediciones, hasta el 2008, del sorteo de Estados, lo que resulta en 77 fiscalizaciones conducidas por la CGU que contemplaron recursos de aproximadamente 8 mil doscientos millones. En el ejercicio del

2008 se realizó la primera edición del Sorteo Especial, que eligió a 50 municipios para que sean fiscalizados exclusivamente en lo que se refiere a recursos del PAC Saneamiento y Vivienda, de R\$ 318 millones.



En el 2009, la CGU dará continuidad al ya consagrado Programa de Fiscalizaciones por Sorteos, enfatizando el perfeccionamiento y la focalización temática, lo que posibilitará la concentración de los esfuerzos en asuntos especialmente relevantes y críticos, con

elaboración de diagnósticos que profundicen en las acciones de gobierno fiscalizadas.

Desde 2007, las capitales y los grandes municipios (con más de 500 mil habitantes) pasaron a ser objetos de un programa continuado de fiscalización, denominado Fiscalización de Recursos Federales Aplicados por Intendencias de Capitales y Grandes Municipios. En el 2008, se

realizaron 455 fiscalizaciones, garantizando una cobertura del 98% de los municipios no-alcanzados por el Sorteo de Municipios. La CGU actuó en 15 municipios con población mayor de 500 mil habitantes e incluso en todas las 27 capitales brasileñas. Cabe destacar que el PAC representó cerca del 15% de las fiscalizaciones realizadas.

La CGU trató de priorizar, en el 2008, el acompañamiento y la fiscalización de las acciones del PAC, lanzado en enero del 2007, actuando en tres frentes de trabajo diferentes y complementarias entre sí: acompañamiento de las grandes obras; fiscalización de pequeños y medianos emprendimientos en las áreas de saneamiento y de vivienda, por medio del Programa de Sorteos, y fiscalización de obras como consecuencia de denuncias y representaciones de otros órganos de defensa del Estado, como ocurrió, por ejemplo, en la Operación João de Barro- Investigación del Departamento de Policía Federal en 114 municipios de Minas Gerais, 1 de Tocantins, 1 de Espírito Santo y 3 de Rio de Janeiro.

La CGU también realizó acciones de control con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Plurianual y la ejecución de los programas de Gobierno y de los presupuestos de la Unión. Bajo esta óptica se ejecutaron 8.051 fiscalizaciones que permitieron evaluar los principales programas, así como las políticas públicas que no constan en la Ley Presupuestaria, entre las cuales se destacan: PAC; Saneamiento Ambiental Urbano; Programa Bolsa Familia; Programa de Salud de la Familia; Desarrollo de la Educación Profesional; Brasil Escolaridad; Mantenimiento de la Carretera Federal; Gestión de Política de Inocuidad de los Alimentos y Nutrición; Protección Social Básica. A seguir, algunos trabajos desarrollados durante el 2008, en esa línea de actuación:

PUESTOS DE CONTROL DE PESO DE VEHÍCULOS

Auditoría sobre la operación de los Puestos de Control de Peso de Vehículos (PPV). Ante las constataciones señaladas, el Departamento Nacional de Infraestructura de Transporte (DNIT) concluyó la licitación referente a la 1ª etapa del nuevo Plan Director Nacional Estratégico de Pesaje, que prevé la implementación, en un plazo estimado de cinco años de 228 puestos de control de peso, siendo 145 fijos y 83 puestos portátiles.

Concesión de los servicios de Infraestructura de carreteras – acompañamiento realizado a fin de evaluar el desempeño de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) en lo que se refiere a la verificación de las condicionantes contractuales por parte de las concesionarias.

FERROVÍA NORTE-SUR

Fiscalización preventiva en tres trechos en ejecución de la construcción de la Ferrovía Norte-Sur administrada por la Valec. Los resultados han ayudado a solucionar los problemas detectados, a fin de evitar la ocurrencia de las mismas fallas en los lotes aún no concluidos y la paralización de los emprendimientos contemplados por las políticas públicas de desarrollo del modal ferroviario.

PROGRAMA PRIMER EMPLEO

Fiscalizaciones de acompañamiento de las acciones de cualificación profesional y de auxilio financiero a los jóvenes, a partir de la verificación de los Consorcios Sociales de la Juventud y Juventud Ciudadana, en el monto total de R\$ 72,3 millones.

PROCURADORIA GENERAL DE HACIENDA NACIONAL

Acciones de control para verificaciones relativas a las hipótesis de extinción de deudas, de deudas no juzgadas o suspendidas y de las providencias adoptadas en vista de las recomendaciones de la CGU el año anterior.

PROGRAMA SALUD EN LA FAMILIA

Trabajos realizados en aproximadamente 200 municipios con el objetivo de verificar las actividades desarrolladas por los profesionales de salud; las condiciones de las unidades básicas de salud; y la calidad de los atendimientos realizados.

PROGRAMA BOLSA FAMÍLIA

Se realizaron trabajos en aproximadamente 200 municipios a fin de certificar la ejecución del programa, verificando criterios de elegibilidad de beneficiarios; el funcionamiento del control social y el cumplimiento de las condicionalidades.

La CGU continúa ampliando e intensificando el acompañamiento sistemático de los programas de gobierno y de la actuación de los órganos responsables. Tales trabajos, además de poseer un fuerte carácter de prevención, atienden al propósito de auxiliar a los gestores federales en la identificación de las fragilidades existentes en las acciones gubernamentales, ampliando las posibilidades de corrección y revisión de rumbos.

En lo tocante a las Auditorías Anuales sobre las Rendiciones de Cuentas,

además de buscar en conjunto con el TCU, la simplificación de los procedimientos, la CGU realizó en los últimos 6 años, 7.378 auditorías ordinarias, siendo 1.180 en 2008.

En el contexto de las Auditorías Especiales en órganos públicos federales, se destacan las siguientes acciones ejecutadas en el 2008:

BANCO DEL NORDESTE DE BRASIL (BNB)

Auditoría especial en la que se analizaron operaciones de renegociación de deudas con reducción de encargos de normalidad, en el período de enero/2003 a setiembre/2007, en contratos respaldados por recursos del Fondo Constitucional de Financiación del Nordeste (FNE). Principales constataciones: realización de renegociación extrajudicial de deudas provenientes de operaciones contratadas con recursos del FNE, con dispensa de encargos de normalidad, sin base legal y en desacuerdo con pareceres de la Abogacía General de la Unión (AGU), ocasionando un perjuicio de R\$ 31.944.673,03; renegociaciones con reducción de encargos normales en operaciones con recursos del FNE (valores potenciales) R\$ 106.398.068,66; fragilidades en el sistema de control de operaciones de crédito del BNB.

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Análisis sobre la actuación de la unidad en la formulación de políticas sobre la concesión y renovación de los Certificados de Entidades Beneficentes de Asistencia Social (Cebas), emitidos en el período de 2000 a 2008. Principales constataciones: fallas en la instrucción de los procesos, fallas relacionadas con la adecuación de demostrativos contables a los requisitos legales.

NUCLEBRÁS EQUIPOS PESADOS (NUCLEP)

Verificación de las contrataciones efectuadas por la Nuclep para la construcción de partes de la Plataforma P-51 de la Petrobrás, por demanda de la Procuraduría de la República en el Estado de Rio de Janeiro. Principales constataciones: irregularidades en la contratación de la empresa responsable de la construcción y paralizaciones sucesivas de la obra.

CORREOS

Continuidad y profundización de los trabajos de auditoría iniciados en 2005. Este análisis que se hizo en colaboración con el Ministerio Público evidenció la existencia de listas de pago de ventajas indebida a empleados de la empresa por proveedores. Se acompañó el progreso

de las investigaciones de la Operación Sello, descubierta en el 2007 por la Policía Federal, referentes a la responsabilización de empleados y penalización del proveedor. Se iniciaron los trabajos de investigación sobre la Operación Déjà Vu, descubierta en 2008 por la Policía Federal. Principal constatación: continuidad de favorecimientos a terceros por la práctica de liberalidades no autorizadas en ley en la ejecución de los contratos.

UNIVERSIDAD DE BRASÍLIA (UnB)

Auditoría realizada por solicitud de la rectoría de la UnB, para investigar supuestas irregularidades en la gestión de los recursos de la Fundación Universidad De Brasilia y el relacionamiento con las fundaciones de apoyo, comprendiendo el período de 1996-2008. Principales constataciones: manutención de nómina de pago paralela; prestadores de servicios contratados sin proceso selectivo o sin contrato formal, inclusive con cantidades significativas de parientes de servidores de la entidad; sobreprecio en la contratación de obras; existencia de obras inacabadas, irregularidades en la relación con fundaciones de apoyo; utilización de las fundaciones para esquivar la licitación y atención a intereses privados; pago por servicios no prestados.

UNIVERSIDAD FEDERAL DE SÃO PAULO (UNIFESP)

Auditoría especial realizada en abril de 2008 para verificar la utilización de la Tarjeta de Pagos del Gobierno Federal por el entonces rector de la Unifesp, conforme informe de gastos disponible en el Portal de la Transparencia, referente a los años 2006, 2007 e 2008.

Principal constatación: de R\$ 90.762,22 utilizados con tarjeta corporativa, R\$ 61.324,99 se gastaron de forma ilegible. El entonces rector restituyó ese monto a los cofres públicos.

EXPANSIÓN UNIVERSITARIA/MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEC)

Análisis de los 53 proyectos elaborados en el ámbito del Programa de Apoyo a Planes de Reestructuración y Expansión de las Universidades Federales (Reuni) aprobados por la Secretaría de Educación Superior (Sesu), significando un monto de R\$ 1.613.927.202,19.



Principales constataciones: aprobación por parte de la Sesu, de 38 proyectos del Reuni basada en el valor global, a pesar de no estar

detallados los Planes de Trabajo para 2009 a 2012. En los otros 15 proyectos, se detectó sobreprecio con relación al Sinapi en el valor de R\$ 156.730.759,90, correspondiendo a 26,13% del monto analizado. Este resultado proyectado para el total de recursos estimado para el Reuni, anunció un sobreprecio potencial de aproximadamente R\$ 421.774.990,32.

MINISTERIO DE DEPORTES

Auditoría especial y fiscalización sobre la regularidad de la ejecución de transferencias a la Confederación Brasileña de Fútbol de salón para la realización del 6º Campeonato Mundial de Fútbol de salón de la Federación Internacional de las Asociaciones de Fútbol (FIFA) 2008, demandada por la Policía Federal. Economía potencial de aproximadamente R\$ 3,5 millones. Hasta diciembre del 2008, aún no se había terminado el plazo para la presentación de la rendición de cuentas del convenio, razón por la cual aún se pueden identificar otros gastos evitables.

TARJETAS DE PAGO DEL GOBIERNO FEDERAL (CPGF)

Se realizaron diversas fiscalizaciones sobre la utilización de las tarjetas de pago (CPGF) por parte de los agentes que las tienen, inclusive por ministros y ex ministros, para verificar la regularidad de los gastos hechos con recursos del suministro de fondos.

La CGU también realiza acciones de fiscalizaciones de recursos públicos federales transferidos sobre los cuales aletean sospechas de desvíos. No se trata del trabajo regular de fiscalización y auditoría, ni del acompañamiento que se hace a través del sorteo. En este caso la selección se realiza de acuerdo con informaciones previamente recogidas por la fiscalización regular, en la que se identifica un padrón de irregularidades, o por elección conjunta con otros órganos de defensa del Estado, tales como la Policía Federal o el Ministerio Público. Muchas de esas acciones dieron origen a operaciones especiales en conjunto con la Policía Federal, entre las que se destacan: Operaciones Rapina y Rapina II (Maranhão), Operación Tejado de Vidrio (Rio de Janeiro), Operación Higia (Rio Grande do Norte), Operación Pasárgada (Minas Gerais), Operación João de Barro (Minas Gerais, Rio de Janeiro, Tocantins y Espírito Santo), Operación Toque de Midas (Amapá) y Operación Nêmesis (Maranhão).

Otra forma de actuación es la que se origina a partir de denuncias fundamentadas de ciudadanos o incluso de la prensa. Durante el año 2008, la CGU recibió un total de 3.762 denuncias y representaciones. Entre ellas, 2.497 demandaron acción de control específica por parte de la CGU a fin de identificar e investigar la procedencia de los hechos señalados como irregulares en la aplicación de los recursos públicos federales. En 2008, se

concluyeron 908 fiscalizaciones, realizadas en 348 municipios. Los resultados, además de constar en los Informes Anuales de Auditoría sobre la Rendición de Cuentas de los responsables de las respectivas unidades/entidades, son enviados al Tribunal de Cuentas Federal y si es necesario a la Policía Federal o al Ministerio Público.

Las Rendiciones de Cuentas Especiales (RCE) son los instrumentos procesuales utilizados para investigar e individualizar responsabilidades y cuantificar perjuicios por ocurrencia de daño a la administración pública federal, con el fin de obtener el respectivo resarcimiento. Las RCE analizadas por la CGU, a lo largo de los últimos seis años, llegaron a 12.838, comprendiendo el potencial retorno de recursos a los cofres públicos federales de R\$ 3.717.318.527,29. En el 2008, el número de RCE analizadas fue de 1.446, indicando retorno potencial a los cofres públicos de R\$ 642.829.005,20.

En el área del personal la CGU realizó auditorías mediante la verificación de la consistencia de las nóminas de pago de los órganos federales o por medio de pistas de auditoría aplicadas en los sistemas de personal. Además de eso, en los últimos seis años, la CGU procedió al análisis y envió al Tribunal de Cuentas de la Unión 447.702 procesos de Jubilación, Pensión y Admisión, sumando un total de R\$ 1.900 millones. En el 2008, hasta agosto se habían analizado y enviado al TCU 97.000 procesos involucrando R\$ 533.153.050,00.

Orientación Preventiva

Centrada en la ampliación del control preventivo y conciente de que es también parte integrante y activa del ciclo de la gestión pública, la CGU ha profundizado las relaciones de cooperación de sus equipos con los gestores federales, en todas las instancias y oportunidades, con vista a la conjugación de esfuerzos para mejorar los resultados del trabajo realizado. A partir de esa orientación general, se realizaron varias acciones de control preventivo, destacándose las siguientes:

- Realización de cursos, seminarios, foros y reuniones de discusión con los gestores federales en diversos niveles, sobre temas inherentes a la gestión pública, entre los cuales se destacan:
 - Integración de las acciones de acompañamiento y de control de las obras del Plan de aceleración del Crecimiento - PAC (principal instrumento de la estrategia de desarrollo del país)
 - Elaboración de la rendición de cuenta anual.
 - Proceso relacionado con el ejercicio del control, destacándose especialmente los controles internos necesarios en la gestión de los recursos gubernamentales, a fin de proteger el patrimonio público
 - El papel de la Auditoría Interna de las Entidades de la

Administración Pública Federal

- Rendición de Cuentas Especial
- Transferencias de recursos públicos mediante “Convenios” y “Contratos de transferencia”, destacando la implementación de sistema informatizado de registro, acompañamiento y control de la ejecución de esas transferencias en el ámbito de toda la Administración Pública (federal, provincial y municipal)

→ Implementación del Observatorio del Gasto Público (OGP), proyecto promisor, que utiliza las herramientas más avanzadas de tecnología de la información para análisis y acompañamiento del gasto público. Lanzado en diciembre del 2008, el OGP simula un colador, un filtro concebido para identificar situaciones que puedan constituir irregularidades, a fin de evitar que ellas ocurran. Tales instrumentos ya han sido utilizados por medio del Suministro de Fondos, para la identificación de situaciones atípicas y de irregularidades potenciales, en el uso del CPGF, así como en el apoyo a los trabajos de la CPMI relativa al tema. Se utiliza también el OGP para análisis de la base de datos del Comprasnet- el sistema de compras del Gobierno Federal- de forma de verificar tipologías de irregularidades potenciales y producir estadísticas e informes gerenciales sobre las compras efectuadas por la Administración Federal.

MEDIDAS PUNITIVAS

En 2008, la CGU, que también es el órgano central del Sistema de Corrección del Poder Ejecutivo Federal, por medio de la Inspectoría General Federal (CRG), dio prosequimiento a los esfuerzos realizados desde 2005 para fortalecer y perfeccionar el sistema. El combate a la impunidad, objetivo específico de la actividad de la Inspectoría, encuentra efectividad a través de la función eminentemente disciplinar que se le confiere. En el 2008, la CGU llevó adelante la compleja misión de promover la investigación de la responsabilidad de los agentes públicos en la esfera administrativa, sin olvidarse del carácter orientador que debe revestir esa actividad.



En los últimos seis años, en ámbito del Poder Ejecutivo Federal, se instauraron más de 25 mil investigaciones y procesos administrativos disciplinarios, lo que originó la aplicación de 1.969 sanciones expulsivas de cesantía de servidores civiles, entre ellas 1.705 dimisiones, 143 destituciones y 121 anulaciones de jubilación. En el 2008, se aplicaron 347 sanciones expulsivas (284 dimisiones, 28 casaciones y 35 destituciones). Entre las principales

motivaciones que fundamentaron las sanciones expulsivas aplicadas en 2008 prevalecen los ítems valimiento del cargo (31,83%) e improbidad administrativa (16,46%).

En 2008, la CGU procedió a la instauración y conducción directa de 122 procedimientos administrativos disciplinarios, entre procesos administrativos disciplinarios (PAD), en sentido estricto, de investigaciones punitivas e investigativas. Además de eso, se instauraron 40 investigaciones patrimoniales y se verificó la regularidad de 831 procesos disciplinarios instaurados y conducidos en los diversos órganos y entidades del Poder Ejecutivo Federal. Se realizaron también 40 inspecciones en unidades de corrección del Poder Ejecutivo Federal e instaurados, bajo recomendación de la CRG, más de 200 procesos disciplinarios.

La investigación patrimonial, que se destina a la verificación del enriquecimiento ilícito por parte de agentes públicos en los casos de evolución patrimonial incompatible con la renta, asumió, en el 2008, definitivamente, su papel en los demás procedimientos investigativos. Ya llegan a más de 70 investigaciones patrimoniales instauradas por la propia CGU, entre 2006 y diciembre del 2008, originadas de relatos de la ocurrencia de operaciones sospechosas encaminadas por el Consejo de Control de las Actividades Financieras (Coaf), de la verificación de incompatibilidades patrimoniales de las declaraciones de bienes y derechos, o de denuncias y representaciones sobre actividades sospechosas y señales exteriores de riqueza.

Con el propósito de penalizar con rigor a las personas jurídicas que participan de fraudes contra la Administración Pública, la CGU creó en diciembre del 2007, a Comisión de Proceso Administrativo de Proveedores (CPAP). Vinculada directamente a la Inspectoría, en 2008 declaró la falta de idoneidad de ocho empresas, impidiéndoles licitar y hacer contratos con la Administración Pública. Entre esas están algunas que se destacaron en los medios de comunicación en razón de la participación directa en graves acontecimientos que abalaron la opinión pública nacional: la Constructora Gautama (uno de los principales objetivos de las investigaciones en la llamada “Operación Navaja”); las empresas del Grupo Planam (que capitanearon los fraudes investigados por la Operación “Mafia de las Ambulancias”, que generó la “CPI de las Sanguijuelas”); y, más recientemente, las empresas bajo el foco de la “Operación Mano de Obra”, a ejemplo de la Conservo.

En continuidad al ya consolidado programa de formación de miembros de comisiones disciplinarias, la CGU promovió, en el 2008, la capacitación de 1.116 servidores públicos federales, capacitando un total de 5.873 profesionales en los últimos seis años. En la misma línea, la CGU dio inicio al curso de formación de gestores, suministrado para 56 autoridades, oriundas de los Ministerios de Hacienda y de Trabajo. El objetivo es extender los programas de capacitación en derecho disciplinar a otros actores

involucrados en el ejercicio de las funciones de inspector.

Desde 2007, la CGU, la Escuela de Administración de Hacienda (Esaf) y la Universidad de Brasilia (UnB) trabajan juntas en la promoción de cursos de pos graduación lato-sensu en Derecho Disciplinar tuvo inicio en 2008, con la participación de 45 profesionales actuantes en unidades de inspección de la CGU y de los ministerios de Justicia (Departamento de Policía Federal), de Salud, (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria), de la Seguridad social, (Instituto Nacional de Seguridad Social) y de Hacienda (Banco Central de Brasil y Secretaría de la Receta Federal de Brasil).

MEDIDAS PREVENTIVAS

Promoción de la Transparencia Pública

La prioridad atribuida por el actual gobierno al incremento de la transparencia se puede contactar en los avances verificados en el Portal de la Transparencia (www.portaldatransparencia.gov.br), que pone a disposición del ciudadano informaciones sobre las aplicaciones directas de los órganos federales las transferencias de recursos para Estados, Distrito Federal y municipios, además de datos sobre los gastos con las tarjetas corporativas del gobierno. Lanzado en el 2004, inicialmente contenía 80 millones de registros, el Portal de la Transparencia tiene hoy más de 744 millones de informaciones involucrando recursos federales de aproximadamente R\$ 5 mil billones.

El Portal de la Transparencia ofrece un sistema de comunicación por el cual es posible recibir, por correo electrónico, informaciones sobre liberación de recursos para el municipio de interés, a fin de ir acompañando convenios. El sistema cuenta, actualmente, con más de 17 mil ciudadanos registrados.

En diciembre de 2008, la CGU lanzó la nueva versión del Portal con el objetivo de facilitar aún más el acceso del ciudadano a las informaciones sobre la ejecución presupuestaria de los programas y acciones del Gobierno Federal. Se realizaron cambios en la programación visual y se incluyeron nuevas consultas, entre las cuales se encuentran: Registro de Empresas no idóneas y Suspendidas (CEIS); gastos o transferencias hechos en favor de entidades sin fines lucrativos; tarjetas de pago por portador; y transferencias para entidades en el exterior. La nueva configuración del Portal de la Transparencia también facilita el análisis de los gastos realizados. Ahora, los resultados de las consultas, de modo general, se pueden guardar en planillas, lo que permite reagrupar los datos conforme el interés del usuario para eventuales comparaciones. En total, hay aproximadamente 39 mil

planillas a disposición del público.

Todo eso permite que se reconozca el Portal de la Transparencia como un instrumento de control y de participación social al mismo tiempo, instrumento innovador y eficiente, sin equivalentes ni siquiera entre los países desarrollados. En el 2008, el Portal fue el vencedor del Premio de la ONU, en la categoría “Finanzas y Administración Pública”, y de la última edición del Premio Conip Excelencia en Inovación en la Gestión Pública. Además de eso, quedó clasificado entre las diez iniciativas vencedoras del 12º Concurso Innovación en la Gestión Pública Federal.

The screenshot shows the 'Portal da Transparência' website. At the top, it features the logo of the 'Presidência da República' and 'Controladoria-Geral da União - CGU'. The main header includes the text 'PORTAL DA TRANSPARÊNCIA' and the slogan 'Saiba como o Governo Federal aplica o dinheiro público'. Below this, there are navigation links: 'Fale conosco | Glossário | Perguntas Frequentes | Links | Manual de Navegação'. The interface is divided into several sections: 'CONSULTAS' with buttons for 'Transferências de Recursos', 'Gastos Diretos', 'Convênios', and 'Empresas Sancionadas'; 'INFORMAÇÕES' with links for 'Sobre o Portal', 'Origem dos Dados', 'Aprenda Mais', 'Noticias', and 'Controle Social'; 'Convênios' with a link to receive information about releases; 'PÁGINAS DE TRANSPARÊNCIA PÚBLICA' with the 'Olho Vivo' logo; and 'ACESSO RÁPIDO' with search filters for 'Transferências de Recursos', 'Gastos Diretos do Governo', and 'Convênios'. A summary box at the bottom of the 'ACESSO RÁPIDO' section shows 'Dados do Portal em JANEIRO/2009' with 'Recursos envolvidos: R\$ 5.340.788.416.261,58' and 'Informações registradas: 769.610.681'. On the right side, there is an 'ENQUETE' section with a poll question, a 'DESTAQUES' section with news items, and a 'CEIS' (Cadastro de Empresas Inidôneas e Suspensas) section.

Además del Portal de la Transparencia, informaciones referentes a la ejecución presupuestaria, licitaciones, contratos, convenios, diarias y pasajes de los órganos y entidades del Poder Ejecutivo Federal están disponibles en las Páginas de Transparencia Pública (www.transparenciapublica.gov.br), instituidas en 2006. Hasta diciembre de 2008, 385 órganos y entidades del Gobierno Federal ya habían puesto a disposición las Páginas de Transparencia en sus sitios en la Internet. También en el 2008, las Páginas de Transparencia pasaron por un proceso de reformulación gráfica para que su navegación sea más fácil y para facilitar nuevas formas de consultas, inclusive con opción de búsqueda avanzada. Se creó también una página electrónica que facilita la identificación de todos los órganos y entidades que poseen “Páginas de Transparencia” y del origen de los datos presentados.

LOS NÚMEROS DE LA TRANSPARENCIA*

Portal de la Transparencia

Recursos involucrados: R\$ 4.929.379.486.214,07

Registros: 744.870.256

Total de visitas: 1.469.743

Promedio de visitas/mes: 122.479

Favorecidos:

Personas Físicas (incluyendo los programas sociales): 19.733.009

Personas Físicas (sin los programas sociales): 1.859.102

Personas Jurídicas: 355.191

Programas de Gobierno:

Total de beneficiarios: 17.873.907

Total de programas: 535

Total de acciones de gobierno: 5.165

Páginas de Transparencia Pública

Órganos de la administración directa: 200

Autarquías y fundaciones: 122

Empresas públicas: 43

Total de visitas: 1.296.291

Promedio de visitas/mes: 108.024

* Datos actualizados hasta diciembre/2008.

Registro de Empresas no Idóneas o Suspendidas - CEIS

El registro de Empresas no idóneas o Suspendida (CEIS), que cuenta ya con cerca de mil registros de empresas punidas por los entes federales y provinciales, tiene como objetivo consolidar el rol de las empresas que sufrieron sanciones por parte de los órganos y entidades de la Administración Pública de las diversas esferas federativas, evitando que empresas punidas por un determinado órgano oculten esa punición para hacer un contrato con otros órganos públicos. Al consolidar datos de varias fuentes y traducirlos para un lenguaje más comprensible, el CEIS aumenta la transparencia sobre el asunto. Además de eso, para preservar la fidedignidad de las informaciones, trae la indicación de la fuente, lo que posibilita al usuario profundizar su consulta, si es que desea contacto directo con el órgano sancionador.



Capacitación para el control social

La CGU ha invertido fuertemente en las acciones de prevención y de capacitación para el control social, habiendo avanzado en varios frentes durante el 2008.

Además de eso, la CGU también ha invertido en la realización de acciones que tienen como objetivo promover la ética y la conciencia de ciudadanía en el público infante – juvenil. Entre ellas el lanzamiento del sitio infantil “El Pequeño ciudadano- Portalillo de la CGU”, que tiene juegos y viñetas para transmitir mensajes sobre ética y ciudadanía para los niños. El sitio también posee un espacio dedicado a los profesores, con orientaciones para trabajar los temas en sala de aula. Otra acción promovida fue la 2ª edición del Concurso de Dibujo y Redacción entre alumnos de la primaria y secundaria, en el ámbito nacional. En el 2008, más de 250 mil niños de todos las provincias de Brasil presentaron trabajos en esta edición del concurso. Además de eso, en el 2008, la CGU se asoció al Instituto Mauricio de Sousa – creador de Mónica y su Pandilla



El Pequeño ciudadano- Portalillo de la CGU”, que tiene juegos y viñetas para transmitir mensajes sobre ética y ciudadanía para los niños. El sitio también posee un espacio dedicado a los profesores, con orientaciones para trabajar los temas en sala de aula. Otra acción promovida fue la 2ª edición del Concurso de Dibujo y Redacción entre alumnos de la primaria y secundaria, en el ámbito nacional. En el 2008, más de 250 mil niños de todos las provincias de Brasil presentaron trabajos en esta edición del concurso. Además de eso, en el 2008, la CGU se asoció al Instituto Mauricio de Sousa – creador de Mónica y su Pandilla

(Turma da Mônica) – para la implementación del proyecto “Uno por todos, todos por uno- Por la ética y la ciudadanía”, y quiere en el 2009, realizar acciones de estímulo al control social integradas con los programas “Escuela Abierta” y “Más Educación”, del Ministerio de la Educación.

Otro importante frente de trabajo adoptado por la CGU es la realización de las actividades del Programa “Ojo con el Dinero Público”, que desde 2004 sensibiliza y orienta a consejeros municipales, líderes comunitarios, agentes públicos, profesores y alumnos de la red pública acerca de la importancia del control social. En el 2008, se realizaron 26 eventos presenciales, que alcanzaron 217 municipios. En los últimos cuatro años, el programa ya realizó 125 encuentros y benefició a 1.011 municipios brasileños, capacitando, aproximadamente, 24 mil ciudadanos. Además de eso, el programa promovió cursos a distancia que capacitaron a 6.022 ciudadanos y distribuyó más de 1,6 millones de ejemplares de la cartilla “Ojo con el Dinero Público”, que contiene orientaciones para la población sobre la correcta aplicación de los recursos públicos.



La CGU promovió las actividades del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Pública, instituido en 2006, con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos públicos por parte de las Provincias y municipios brasileños. La elección de los municipios que participan del Programa se hace por sorteo público entre los que se inscriben voluntariamente, y la CGU conjuntamente con el municipio sorteado define las acciones que se adoptarán, considerando la necesidad específica de cada ciudad. Hasta diciembre del 2008, el Programa contaba con 1.052 municipios inscritos. Siete sorteos y se han realizado, por medio de los cuales ya se han beneficiado 229 municipios, capacitados 2.709 agentes públicos municipales y distribuidos más de 60 mil manuales con informaciones sobre gestión de recursos públicos y programas federales. Además de los resultados de la acción proveniente de los sorteos, también se desarrollaron actividades de apoyo a la institución y la puesta en marcha de unidades de control interno en los municipios y Provincias, que beneficiaron a 613 municipios y nueve Estados, totalizando 3.601 servidores capacitados solamente con esa acción. Se capacitó también a 1.321 servidores públicos de todo el País a través de cursos de educación a distancia.

Incentivo al estudio y a la investigación sobre control de la corrupción

Con el objetivo de estimular el desarrollo de líneas de investigación y la creación de centros de estudios sobre corrupción, la Contraloría celebró, el año de 2008, cuatro nuevos acuerdos de cooperación técnica con universidades, inclusive internacionales, totalizando 22 acuerdos firmados.

Con el mismo objetivo, la CGU trabajó en el 2008, para mejorar la Biblioteca Virtual sobre Corrupción (BVC). La Biblioteca reúne, hasta el momento, más de 1.100 documentos, entre artículos, tesis, noticias, eventos, presentaciones y otros materiales relacionados con el tema de la corrupción.

En el 2008 se realizó la 3ª edición del Concurso de Monografías de la CGU, que tiene como tema la prevención y el combate a la corrupción en Brasil. Como complemento de eso, los trabajos premiados en el 2º Concurso de Monografías se divulgaron en la publicación “Prevención y Combate a la Corrupción en Brasil”.

La CGU realizó en todos los Estados brasileños, conjuntamente con universidades y facultades, seminarios, talleres y workshops con la intención de promover el debate, en el ámbito académico, sobre la prevención y la corrupción en Brasil.. Esas acciones quieren despertar el interés por esa técnica en el ambiente universitario, estimular el desarrollo de estudios y hacer que los alumnos y profesores tomen conciencia del papel que tienen como ciudadanos y académicos , en el control de la corrupción.

Editada semestralmente, la Revista de la CGU es una publicación técnico científica que quiere divulgar trabajos sobre temas relativos a las actividades de auditoría, fiscalización, defensoría corrección, con la intención de incentivar el análisis y discusión de cuestiones relacionadas a la lucha contra la corrupción. En 2008 se publicaron las 4ª y 5ª ediciones de la Revista de la CGU.

Perfeccionamiento del marco legal

En la cuestión del perfeccionamiento del marco legal y normativo y su área de actuación, la CGU, después de oír al Consejo de la Transparencia Pública, presentó un anteproyecto de Ley sobre el acceso a la información y participó activamente de las discusiones que se desarrollaron ,en el ámbito del Gobierno sobre el tema. Además de eso se iniciaron estudios para la elaboración de anteproyectos de ley sobre los siguientes temas:I Responsabilidad civil y administrativa de la persona jurídica por la práctica de actos contra la Administración Pública; (II) organización y mantenimiento de programas especiales de protección al denunciante de buena fe; y III regulación del cabildeo, que juntamente con la Secretaria de Asuntos Legislativo del Ministerio de Justicia y con la Casa Civil de la Presidencia de la República, el “Seminario Internacional sobre Intermediación de Intereses: La Regulación del cabildeo en Brasil”, que contó con la presencia de representantes de todos los Poderes y también del sector privado, buscando subsidios para un nuevo proyecto de regulación de esa actividad o para actualización y perfeccionamiento de los proyectos ya en trámite en el Congreso Nacional.

ACCIONES DE MEDIACIÓN

La Oficina del defensor del Pueblo (OGU), unidad integrante de la CGU, ha concentrado sus esfuerzos, en los últimos seis años, en el incentivo a la participación de todos los defensores del pueblo, para el fortalecimiento de la ciudadanía así como también en la interacción afirmativa de estímulo del segmento de mediación en los dirigentes de los órganos y entidades del Poder Ejecutivo Federal, lo que ha permitido la consolidación y el fortalecimiento de ese segmento.

En ese escenario, la evolución de la cantidad de las oficinas de defensores del pueblo en operación en el Poder Ejecutivo Federal pasó de 40 unidades en 2003 a 149 en 2008. Se crearon en el último año, con la supervisión técnica de la OGU, 11 nuevas unidades de mediación. La atención a las manifestaciones de ciudadanos presentó significativamente evolución en los últimos años pasando de 1.764.291 en 2005 para 2.048.654 en 2008.

El crecimiento expresivo y cuantitativo de Oficinas del Defensor del Pueblo en el país está asociado a la necesidad, cada vez más sentida por la población, de instrumentos que aseguren mayor transparencia en el funcionamiento del Estado, inhiban la corrupción y el desperdicio y aumenten en la misma proporción, la moralidad y la eficiencia de la administración pública, defendiendo al ciudadano en la Administración.

Dando secuencia a la práctica iniciada en el 2008, la OGU ofreció en el 2008 cursos gratuitos de perfeccionamiento para el defensor del pueblo y servidores de unidades de mediación en ocho capitales del país, alcanzando la participación de más de 1.000 defensores del pueblo y servidores de unidades de mediación.

ARTICULACIÓN INTERNACIONAL

La CGU es el órgano responsable por el acompañamiento de la implementación en Brasil, de las medidas previstas en cada uno de los tres tratados internacionales que el País ratificó en el área de combate a la Corrupción: la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de la ONU), la Convención Interamericana contra la Corrupción (Convención de la OEA) y la Convención sobre el Combate de la Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (Convención de la OCDE). Una serie de medidas fue adoptada, en 2008, por la CGU, para divulgar dichas Convenciones, como la elaboración y la distribución de material informativo;

el desarrollo del hotsite de la Convención de la ONU (www.cgu.gov.br/onu) y el mantenimiento de los otros hotsites: www.cgu.gov.br/oea y www.cgu.gov.br/ocde.

En 2008, la CGU integró, en el ámbito del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre soborno de funcionarios públicos extranjeros, el grupo responsable por la evaluación de la Argentina. Ya en el ámbito del Mecanismo para la Implementación de la Convención de la Organización de los Estados Americanos contra la Corrupción, el País integró el grupo que evaluó San Vicente y Granadinas en lo que se refiere a la Implementación de la Convención, además de haber presentado en diciembre, el relato oral sobre las medidas adoptadas para atender las recomendaciones, recibidas por Brasil, en el 2007, en la segunda fase de esta evaluación.

La CGU coordinó el proceso de evaluación de Brasil en la segunda Ronda de Evaluación de la Implementación de la Convención de la OEA, sobre los temas de contratación de servidores públicos, contratación de obras y servicios, protección a denunciantes de buena fe y tipificación de actos de corrupción. La evaluación de Brasil se mostró bastante positiva con el reconocimiento de las buenas iniciativas del País.

Brasil estuvo representado por la CGU en importantes eventos de articulación y discusión de temas relacionados al control interno gubernamental de prevención de la corrupción, alterando cualitativamente la presencia y la imagen de nuestro País en esos foros. De modo especial, Brasil se destacó en la segunda Reunión de los Estados Parte de la Convención de la ONU contra la Corrupción, realizada en Bali, en la Indonesia, en enero de 2008. En esa ocasión, la ONU reconoció al Portal de la Transparencia de la CGU como una de las mejores iniciativas en todo el mundo en el área de la prevención de la corrupción. En julio de 2008, a CGU participó del panel del Consejo Económico y Social de la ONU, en Nueva York, Estados Unidos, promovido en el contexto de la celebración del 60º aniversario del Programa de las Naciones Unidas en Administración Pública. En esa ocasión, el titular da CGU dio una conferencia sobre las iniciativas de combate a la corrupción como soporte a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Brasil también estuvo representado por la CGU en el encuentro “Abordajes y Técnicas de Comunicación para Apoyar los Esfuerzos de Combate a la Corrupción”, realizado en Viena, Austria, en noviembre de 2008, por el Escritorio de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crímenes (UNODC) y el Banco Mundial. La CGU presentó las iniciativas adoptadas en el País para prevenir y combatir la corrupción. El titular del órgano fue recibido por el director general del UNODC y estimulado a ofrecer consultoría, por medio de cooperación técnica, a países de África y de América Latina.

También en noviembre del 2008, la CGU participó, en Portugal, de la I Conferencia Anual de Inspectores Generales del Estado y de Finanzas de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP). Entre las principales decisiones tomadas durante la conferencia en Portugal, está la elaboración del "Manual de Control Financiero" común, así como un proyecto de elaboración de un "Glosario común de términos y expresiones utilizados en los productos de los órganos de control interno de la CPLP". La próxima conferencia se realizará, en 2009, en Brasil.

La CGU asumió la responsabilidad de organizar la 3ª Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercado Común del Cono Sur (Mercosur), que reunió en Brasilia, en diciembre del 2008, autoridades encargadas del control de los gastos públicos en países del Mercosur, para establecer relaciones de cooperación, científica, técnica y operacional.

CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIÓN - CGU
SAS, Quadra 01, Bloco A, Edifício Darcy Ribeiro
70070-905 - Brasília/DF
cgu@cgu.gov.br

Jorge Hage Sobrinho
Ministro de Estado del Control y de la Transparencia

Luiz Augusto Fraga Navarro de Britto Filho
Secretario Ejecutivo (Viceministro)

Valdir Agapito Teixeira
Secretario Federal de Control Interno

Marcelo Nunes Neves da Rocha
Inspector General Federal

Marcelo Stopanovski Ribeiro
Secretario de Prevención de la Corrupción e Informaciones Estratégicas

Antônia Eliana Pinto
Defensora del Pueblo

Tiraje: 20.000 ejemplares
Proyecto gráfico diagramación y arte: Asesoría de Comunicación Social /CGU
Impresión: Gráfica LM
Disponibile en el sitio www.cgu.gov.br/espanol
Distribución gratuita.
Permitida la reproducción parcial o total de esta obra siempre
y cuando se cite la fuente.

Para más informaciones sobre la CGU:
www.cgu.gov.br/espanol

**Contraloría General
de la Unión**

